



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Tránsito
DT.007
CJO/myo.
19022020



DECRETO EXENTO: N° 00302

Litueche, 19 FEB 2020

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO :

- Que es necesario adquirir insumos para poder cumplir con las funciones de la Dirección de Tránsito.
- Cotización N° 3111, de fecha 19 de febrero de 2020 del proveedor Advantage Computación Limitada.
- El certificado de disponibilidad presupuestaria N° 97, de fecha 18 de febrero de 2020, emitido por la DAF.

VISTOS :

El Artículo N° 14 y 14 bis. del Reglamento Ley 19.886 "Convenio Marco": Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, el Decreto Alcaldicio No. 1.550, de fecha 06 de Diciembre del 2016, lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 597 de fecha 09-05-2018 y Decreto 847 del 13-07-2018 que delega la facultad de firmar, bajo la fórmula POR ORDEN DEL ALCALDE a doña Claudia Salamanca Moris, Administradora Municipal.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** la adquisición mediante la modalidad de **Catálogo Electrónico** de insumos de oficina:

CANTIDAD	ID	IINSUMOS	Valor Unitario USD	Total
2	1592400	Impresora Multifuncional Epson Ecotank L3110	106,92	213,84
4	1591797	Cartucho de Tinta Epcon T544120 negro	6,98	27,92
4	1591795	Cartucho de Tinta Epson T544320 Magenta	6,90	27,60
4	1591795	Cartucho de tinta Epson T544220 Cyan	6,90	27,60
4	1591794	Cartucho de tinta Epson T544420	6,90	27,60
TOTAL IVA INCLUIDO				386,23

- 2.- **GÍRESE** Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre del proveedor EMPRESA ADVANTAGE COMPUTACIÓN LIMITADA, Rut 77.879.090-4 por el valor de 386,23 (Trescientos ochenta y seis como a 23 dólares.) IVA incluido.

- 3.- **IMPÚTESE** el presente gasto al Presupuesto vigente de la Municipalidad de Litueche.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL ALCALDE


LAURA CAROLINA URIBE SILVA
Secretaria Municipal


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

CSM/LCUS/RPV/CJO/myo.

Distribución:

- Dirección de Tránsito.
- Archivo Depto. de Finanzas
- Archivo Of. de Partes.

